

PETRO Y LAS REFORMAS DEL "CAMBIO": RECETA IMPERIALISTA

Editorial. El reformismo del "cambio"; causas y consecuencias.
-Pág 2

Reforma Laboral para cumplirle a la OCDE y al TLC.
-Pág 6

Más plata para los grandes negociantes de la salud: lo único claro en la reforma de Petro.
-Pág 8

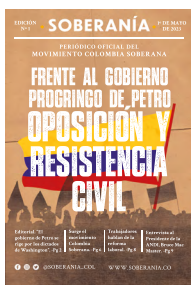
Entrevista exclusiva a Eduardo Sarmiento: "El crecimiento con equidad solo se consigue en economías que elevan el ahorro".
-Pág 12

El reformismo del “cambio”; causas y consecuencias

Artículo

- 01 ♦ El declive de Estados Unidos lo impele a recurrir a todos los medios para mantener su hegemonía.
- 02 ♦ En tiempos del reformismo neocolonial.
- 03 ♦ El verdadero progreso de Colombia depende de proteger la producción nacional.
- 04 ♦ La demagogia petrista: un ardid político.
- 05 ♦ El camino es la Resistencia Civil.

Ediciones del periódico



Con las primeras ediciones del periódico **Soberanía**, el movimiento Colombia Soberana delineó sus diferencias con las diversas expresiones del oportunismo político que predominan en el país. A partir de identificar la **dependencia al imperio**



estadounidense como el problema **primario**, centró sus tareas en la lucha por una verdadera independencia como objetivo indispensable para solucionar los problemas nacionales. Por ende, asume y llama a la **oposición y la resistencia civil frente al gobierno Petro-Márquez**, actuales encargados de perpetuar tal dominación. Esta edición explica cómo las reformas profundizan el saqueo, desenmascara el carácter servil que esconde el oportunismo del gobierno y reivindica la resistencia civil como táctica para avanzar hacia la formación del más amplio frente único que luche por la **soberanía nacional y una nueva democracia**.

El ascenso de Gustavo Petro era una salida deliberada para calmar las aguas del inconformismo, desmovilizar la airada protesta del país y sus gentes, y salvaguardar la “institucionalidad”. ♦

El ascenso de Gustavo Petro era una salida deliberada para calmar las aguas del inconformismo, desmovilizar la airada protesta del país y sus gentes, y salvaguardar la “institucionalidad”. Subió con la anuencia de Washington y los conglomerados económicos, de la mayoría de los partidos políticos en “*acuerdo nacional*” y de varios expresidentes. Una engañifa que da pie a la vacilante “*independencia*”, que descrea del carácter pro-gringo y antinacional del ex M-19, y a una chirriante “*oposición*” que reclama más eficacia para administrar el recetario neocolonial.

Las reformas, a cuyo análisis minucioso se dedica esta tercera edición del periódico **Soberanía**, se ciñen a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y demás instituciones guardianas de las políticas generales y las relaciones internacionales, a la medida de Estados Unidos.

Hace 18 meses, la opinión ve los malabares populacheros y las piruetas lingüísticas de quien pretende pasar por adalid del “*progresismo*”. Quienes conformamos Colombia Soberana hemos alertado sobre el “*gatopardismo*” del gobierno de Petro, no solo para que todo siga igual sino para aumentar los daños contra la producción y el trabajo nacionales, y la humillante dependencia.

♦ 01

El declive de Estados Unidos lo impele a recurrir a todos los medios para mantener su hegemonía

Pese a las innegables y enormes dificultades que enfrenta la superpotencia, los servicios de Petro encajan en la estrategia norteamericana para reforzar el poderío hemisférico, contrario a las corrientes que hablan —más con deseos que con razones— de un planeta “*multipolar*”, tesis que sirve para bajar la guardia de las naciones débiles y de los pueblos subyugados frente a su enemigo principal.

No se puede minimizar el descomunal poderío militar estadounidense, el rol determinante en las guerras —como sucede en Ucrania y Palestina—, su dominio sobre las finanzas, el control político sobre decenas de neocolonias y su alianza con Japón y la Unión Europea, concretada en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Quienes destacan a los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) como contrafuerte del Tío Sam, son refutados por sus propios portavoces: “*no se creó como competencia al G7 o al Norte Global*”, dice Anil Sooklal [Soberanía. Octubre, 2023. *Estados Unidos domina el mundo y Petro está a su servicio*], embajador sudafricano ante ese bloque; Lula Da Silva afirmó que “*no queremos ser contrapunto al G7, G20 o Estados Unidos*” [Canal 26. 2023, 14 de septiembre. *Cumbre de los BRICS: Lula da Silva aclaró que no buscan ser un contrapunto al G7 o al G20*], y Jake Sullivan, asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, señaló que no los ve como rivales.

No obstante, el declive de Estados Unidos se refleja en que el 65 % de su población vive al día; al menos 29 millones, que llaman “*working poor*” (“*trabajadores pobres*”), tienen dos o más trabajos [Vásquez, C. 2024. *Los nuevos pobres de Estados Unidos. Revista Reporteros*]; el déficit comercial, como porcentaje del PIB, pasó del 5.4 % del PIB en 2022 al 6.3 % en 2023 y, como vaticina el portal económico Bloomberg [Bloomberg Digital. 2023, 1 de octubre. *Por qué sigue siendo probable una recesión en EEUU y por qué llegará pronto*] vive bajo amenaza de una recesión. Hay 34 millones de estadounidenses con insuficiencia alimentaria, 40 millones son pobres y el 1 % superrico tiene ingreso igual a 26.3 veces

que el del 99 % restante [Soberanía. Octubre, 2023. *Estados Unidos domina el mundo y Petro está a su servicio*].

El último reporte de OXFAM [Oxfam International. Enero, 2024. *DESIGUALDAD SA. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora*] desvirtúa el ensueño del “*mundo multipolar*” y permite comprender la concentración como “*legado del colonialismo, del imperio y las relaciones neocoloniales*”. Los países ricos del norte tienen 69 % de la riqueza y 74 % de los billonarios; 7 de las 10 mayores corporaciones tienen \$10.2 billones de dólares, más que el PIB de Latinoamérica y

África juntos. La tasa de tributación empresarial ha bajado de 23 % al 17 %; y un billón de dólares de ganancias fueron a paraísos fiscales en 2022. El Banco Mundial [Oxfam Intermón. 2023, 16 de enero. *El 1% más rico acumula el 63% de la riqueza producida en el mundo desde 2010, Comunicado de prensa*]. anota que en 2020 el 1 % superior de la población captó el 63 % de la riqueza mundial.

En la iniciativa de contención de China y Rusia, impone las agendas militares y políticas y las alianzas globales, traza las estra-

tegias económicas para perpetuar el control de los fondos especulativos de capital de Wall Street sobre la economía global y domina sus neocolonias bajo la forma más conveniente en cada caso: zanahoria o garrote,

halcones o palomas.

Dado el dramático panorama, a Estados Unidos no le queda más remedio que incrementar la expoliación y el dominio del planeta por cualquier medio. Usa a su acomodo, despojadas de cualquier significado real, las políticas reformistas e incluyentes o ambientalistas; pero también intimida, amenaza, emplea el terrorismo de Estado o la guerra abierta; manipula la información, el entretenimiento y la cultura, y promueve a quienes bajo diversas caretas —unas veces Petro; otras, Milei—, garantizan el saqueo y la intervención.



♦ Gustavo Petro y Joe Biden. Abril 20, 2023. *Intervenido*.

♦ 02

En tiempos del reformismo neocolonial

El actual inquilino de la Casa de Nariño se eligió para apagar el volcán social y adelantar las tareas indispensables para una recolonización pacifista. Como a Gaviria en el aperturismo, a Uribe en la Seguridad Democrática y a Santos en la paz. Cada uno con su libreto.

Con la demagogia de “izquierda” se podía confundir y asaltar la conciencia popular anhelante de cambios ciertos. El reformismo, con el que se busca despojar del genuino carácter transformador a las reivindicaciones de los pueblos, es propicio para aplacar al país sumido en la miseria, el desempleo, la informalidad, la desolación industrial y agrícola, las importaciones con el *dumping* comercial de las potencias, la subyugante deuda pública, el desvalijamiento de la cultura propia y el menoscabo creciente de la soberanía, condición necesaria para enseñorear a Washington.

La historia conoce episodios con argucias similares. Carlos Marx, frente al gobierno del sobrino de Bonaparte, disfrazado de “venerable” y con “lenguaje prestado” a mediados del siglo XIX, escribió: “A las reivindicaciones sociales del proletariado se les limó la punta revolucionaria y se les dio un giro democrático” [Marx, K. 1972 *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. J. Aricó, Trad. Siglo XXI] y en Colombia, dos siglos después, también “para atenuar su antítesis y convertirla en armonía” [Marx, K. 1972], no para enfrentar el neocolonialismo, sino para apuntalarlo.

En el plano político, el “Acuerdo Nacional” —un refrito del Frente Nacional que duró de 1958 a 1974—, incluido el chillido “opositor” de los retoños uribistas y la tibieza de “los independientes”, “era la condición inevitable para su dominación común, la única forma de gobierno en que su interés de clase podía someter a la par las pretensiones de sus distintas fracciones y las de otras clases de la sociedad”, dentro de las instituciones “republicanas” [Marx, K. 1972].

El protagonista de la pantomima, sus subordinados, los seguidores encumbrados en el Congreso o en cargos públicos y sinecuras a medida, justifican sus fracasos en que las “reformas” no avanzan por la oligarquía, pero ocultan que están ajustadas a los dictámenes de los organismos internacionales y apoyadas por Estados Unidos, como manifestó la embajada gringa sobre la laboral.

El resultado no puede ser distinto al de la historia cuando ocurre dos veces: la primera como una tragedia y la segunda como una miserable farsa

según el ministro Bonilla, convertir a Colombia “...en el terreno de la inversión nacional y extranjera alrededor de este tipo de actividades...” [Semana. Gómez, L. 2024, 6 de febrero. Presidente Gustavo Petro revela el resultado de su reunión con el GEA y los Gilinski: “Hay consensos en el marco del acuerdo nacional”].

Cabe la frase de Francisco Mosquera, “¿Que nos salven los que nos emboscaron!”.



Caricatura por Diego@diegocaricatura, exclusiva para el periódico Soberanía.

♦ 03

El verdadero progreso de Colombia depende de proteger la soberanía económica

Depositar la suerte de Colombia en quienes la saquean contradice la verdad histórica de que “un nivel de vida elevado y sostenible solo se logra mediante la industrialización; es decir, del desarrollo del sector de las manufacturas, principal fuente de innovación y capacidades tecnológicas” [Chang, H.-J. 23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo].

La experiencia de muchos países corrobora que esto solo es posible con la protección de la producción nacional, la línea roja que el petrismo cruzó al renunciar a la renegociación de los TLC. Además, sus “apuestas” de “reindustrialización”, consignadas en el documento Conpes 4169 de 2022 [Departamento Nacional de Planeación. 2022. Política nacional de ciencia, tecnología e innovación 2022-2030. Conpes 4169], están sujetas al libre comercio y al capital foráneo.

En Japón, tras la Segunda Guerra Mundial, se diseñaron políticas para aumentar la producción en las ramas principales, “competir también con los estadounidenses y los europeos en los sectores del acero, la construc-

ción naval, los automóviles, los productos químicos, la electrónica y otras industrias avanzadas” [Chang, H.-J. 2023]; se obligó “a los bancos, estrictamente regulados, a canalizar hacia ellas sus créditos en vez de dedicarse a actividades más lucrativas” [Chang, H.-J. 2023], y se elevaron los impuestos a la importación.

Corea siguió patrones similares, aupada por intereses geopolíticos de Estados Unidos. En 1960 y por tres décadas, “restringió con severidad los préstamos hipotecarios y de consumo para maximizar los préstamos a los productores” y se prohibió la importación de automóviles hasta 1998. [Chang, H.-J. 2023] Así, surgieron emporios como Hyundai Motor Company (HMC) y hubo trato preferencial en otros renglones donde afloraron LG o Samsung, que además contaban con trabajadores, científicos y directivos formados [Chang, H.-J. 2023].

La teoría de la “industria naciente”, donde los gobiernos de un país atrasado protegen y alimentan sus industrias hasta que desarrollen sus capacidades y puedan competir en igualdad de condiciones con los competidores extranjeros, lejos de ser novedosa, fue expuesta por vez primera en el siglo XVI-II por Alexander Hamilton, primer ministro de Economía de Estados Unidos. Inglaterra

y Estados Unidos fueron los países más proteccionistas y “no adoptaron el libre cambio hasta que alcanzaron su supremacía industrial” [Chang, H.-J. 2023]. Los gobiernos nacionales anteriores, y ahora el mandato petrista, han desechado estos principios básicos del desarrollo independiente de las naciones.

Los países dominantes del “norte global” no titubean en reestablecer medidas proteccionistas cuando le conviene a sus productores, así como en destinar ingentes recursos para subsidiarlos, ni les tiembla la mano para rescatar sus empresas, como se hizo con la industria automotriz, o con las empresas agiotistas financieras tras el colapso de Lehman Brothers en 2008. Tampoco tienen problema en imponerle al resto del mundo el desmonte de subsidios, aperturas desiguales de mercados, o cualquier medida en su propio beneficio, mientras aplican la máxima contraria para sí mismos, defendiendo y subsidiando sus sectores productivos a rajatabla. Los agricultores, que son el 2 % de la fuerza laboral estadounidense, reciben en media 15.000 euros al año y 40 % de sus ingresos, procedió de subvenciones y ayudas por US \$35.000 millones en 2020 [Pardo, P. 2020, 25 de febrero. El ‘rescate’ del campo por Trump ha costado más que el de General Motors y Chrysler].

Según la Organización Mundial para el Comercio (OMC), la Unión Europea otorgó en 2020 subsidios agrícolas por 40.000 millones de euros. El apoyo a la agricultura alcanzó un nuevo récord en 2022 con US \$850 mil millones de los cuales China representa el 36 %, India el 15 %, Estados Unidos el 14 % y la Unión Europea el 13 % [Valencia, A. 2024, 30 de enero].

A las ayudas gubernamentales en los países “desarrollados”, en todos los sectores de la economía, se suma la super explotación de la mano de obra barata ilegal: “Los migrantes constituyen, al igual que la mano dwe obra colonizada en el pasado, un ejército de reserva global cuyo empleo a bajo coste se ha convertido en un factor productivo estructural

que ha permitido mantener no solo el sector agrícola, sino el propio sistema capitalista mundial” [Molinero-Gerbeau, Y. 2020. La creciente dependencia de mano de obra migrante para tareas agrícolas en el centro global; una perspectiva comparada. Estudios Geográficos, 81(288), e031].

Así actúan los países poderosos mientras exigen a las neocolonias desmontar subsidios, hacer inicuas aperturas mercantiles y suprimir cualquier requisito a la inversión extranjera. Petro y sus ministros acatan el mandato draconiano y coadyuvan a la construcción de la Alianza para la Prosperidad Económica con Estados Unidos y once países con TLC (APEP). ¿Traerán las reformas el bienestar de “el cambio” en una organización sin principios económicos elementales, donde, antes bien, se refuerzan el atraso y la dependencia?

♦ 04

La demagogia petrista: un ardid político

El reformismo del que se apropia el Gobierno Petro obedece a angustias ciertas de la sociedad, pero desvirtúa las causas reales ya expuestas.

Conducirá a más negación del progreso auténtico, a la masiva importación de alimentos, a un país proveedor de servicios y de un turismo ilusorio y, a nombre de otro negocio transnacional, el de la “economía verde”, se eliminará los petrolíferos, por lo que, al importarlos, se acrecentará la subordinación de Colombia a los poderes mundiales.

Mientras el Departamento del Trabajo norteamericano y el Banco Mundial ensalzan en Colombia las reformas laboral y pensional, en las metrópolis con regímenes de plusvalía absoluta, “las personas más pobres, necesitadas y discriminadas del mundo, que

huyen del hambre, las guerras y los desastres naturales, son esclavizadas por los ‘negreros’ de nuestro tiempo (desalmados colectivos — mafias — e individuales) para obtener una rentabilidad económica a través de su explotación (sexual, laboral, tráfico de órganos, etc.)” [Sanz Mulas, Nieves. Trata laboral y explotación forzosa de migrantes irregulares. ¿Hacia el fin de la impunidad? Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. 2023, RECPC 25-22].

La reforma pensional por pilares, criatura del Banco Mundial, alza los parámetros en edades y tiempos de cotización, rompe la solidaridad y acota los recursos públicos para el sistema de jubilación; la de la salud no precisa el gasto fiscal para hacerla factible y hace caso omiso de la penetración creciente de capitales y empresas extranjeras en el sector; la de la educación pregona el acceso universal, pero mantiene el ánimo de lucro en los TLC y la laboral cumple “compromisos internacionales”, como el capítulo 17 del tratado con Estados Unidos, según la ministra Ramírez.



Paro Nacional 2019, imagen intervenida por Colombia Soberana.

♦ 05

El camino es la Resistencia Civil

Para revertir los lesivos planes del Gobierno de Petro y los designios de Washington, urge que los obreros y empleados, agricultores y campesinos, profesionales, transportadores, informales y ocupados en el rebusque, trabajadores del arte y la cultura, y trabajadores no remunerados, las minorías poblacionales, empresarios nacionales y productores pequeños y medianos, se unifiquen. La ínfima fuerza laboral organizada, menor al cuatro por ciento del total, puede liderar dicha unión si discierne el embuchado, se desliga de falsas ilusiones y mantiene su autonomía e independencia para actuar de modo consecuente.

Al “cambio”, orquestado al tenor del reformismo neocolonial, se suma la complicidad de Petro con la injerencia imperialista en las políticas de seguridad; la toma de la isla Gorgona y las celadas expansionistas sobre la Amazonia, la Orinoquia y La Guajira para fines geoestratégicos; la incidencia de USAid en la política social y el intervencionismo de las agencias gringas en las áreas estatales. ¡A la nación colombiana solo se le depara “esparcir el polvo de la vida en las estrellas”!

Frente al gobierno progringo y antinacional de Gustavo Petro y Francia Márquez, ¡Oposición y Resistencia Civil!

Reforma laboral para cumplirle a la OCDE y al TLC

Antecedentes

Para entender el contexto y los objetivos del proyecto reformista deben tenerse en cuenta dos hechos centrales: el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en abril de 2020 y la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (TLC), de Colombia con Estados Unidos.

Debe recordarse que el último de los 23 comités de la OCDE en dar el visto bueno para el ingreso del país fue el de asuntos laborales. Dos documentos, uno en 2016 y otro en 2019, hicieron “recomendaciones” que se deberían acoger para otorgar la membresía. El siguiente cuadro resume las temáticas en donde hay más insistencia.

♦ Recomendaciones OCDE

Negociación Colectiva

- ♦ La fragmentación de organizaciones sindicales complica procesos de negociación y las organizaciones de una misma empresa han de formar un equipo de negociación para una única convención colectiva.
- ♦ Eliminación de pactos colectivos con quienes no estén sindicalizados.
- ♦ Disminuir las condiciones restrictivas para ejercer el derecho a la huelga.

Formalización

- ♦ Reducir costos no salariales, revisar el salario mínimo para un nivel más favorable a la empleabilidad, menores costos de registro de las empresas y simplificar el registro de trabajadores.
- ♦ Prohibir el uso de contratos civiles (OPS) porque socavan derechos.

Inspecciones y multas

- ♦ Recursos para la inspección de trabajo y su presencia en zonas rurales. Estimular el diálogo social. Aplicación y cobro efectivo de multas.

Elaboración: Colombia Soberana.

Estas y otras recomendaciones tienen un sentido: la OCDE, que es un instrumento de la globalización, tiene como tarea central estandarizar para el capital internacional las normas del trabajo en los países miembros, a fin de evitar ventajismos de cualquier economía al flexibilizarla, no dar curso al llamado dumping laboral.

Respecto al TLC con Estados Unidos, si bien su negociación se cerró en 2006, entró en vigencia en 2012, luego de aprobarse en el Congreso norteamericano un capítulo relativo al trabajo (Capítulo 17), junto con disposiciones ambientales. La enmienda tiene el mismo sentido de las recomendaciones de la OCDE: “es inapropiado promover el comercio o la inversión mediante el debilitamiento o reducción de la protección contemplada en su legislación laboral interna” [art. 17.2 TLC]. Esto motivó el proceso de formalización de los corteros

de caña, mineros, palmeros, flores y portuarios [Plan de acción. Santos-Obama. 2011, 7 de abril].

El 13 de diciembre de 2023, la embajada norteamericana reiteró que “apoya los esfuerzos de Colombia por cumplir compromisos internacionales, incluidas las recomendaciones de la OCDE”, en respaldo a la ministra Ramírez, que justifica el proyecto con dicho motivo [Bogotá, U. E. 2023, 13 de diciembre. Comunicado de la embajada sobre las discusiones de la reforma laboral en Colombia. Embajada de EE.UU. en Colombia].

Se liga esta legislación a la competitividad en los negocios, aunque Estados Unidos no sea un ejemplo de garantías para el trabajador y solo haya ratificado dos de diez convenciones fundamentales de la OIT. Las horas extras —excepto en cuatro estados— se causan si excede a la semana más de cuarenta; no hay recargo por dominicales o festivos laborados; y del 25 % de quienes reciben los salarios más bajos, apenas la mitad tiene programa de pensión y un tercio planes de salud (USLD). Al compararse las legislaciones, la superpotencia hace competencia desleal en ese campo.

Diablillos del 166

El proyecto 166 es una colcha de retazos entre medidas aplicadas al derecho individual y colectivo emitidas desde el poder judicial, la enunciación de garantías nominales, ajustes de impacto reducido y disposiciones abiertamente reaccionarias. En definitiva, no representa las medidas restitutivas de derechos bajo la modalidad del prometido Estatuto del Trabajo y no contraría de fondo, ni cuestiona la Ley 789 de 2002, ni la Ley 50 de 1990, bases de la política neoliberal.

Para su última versión, presentada en diciembre de 2023, la bancada oficialista en la Cámara, concilió el proyecto con algunos de los partidos más reaccionarios como Cambio Radical, Conservador y Centro Democrático, dejando medidas abiertamente anti-obreras.

Artículos regresivos

Contratación y Estabilidad

- ♦ Modalidad de contrato indefinido, pero también fijo y de obra (Art. 5). Reforma de todo igual.
- ♦ Libertad para contratar personas enfermas y pre-pensionadas, y despedirlas con justa causa, sin autorización de un Inspector del Trabajo (Art. 11). Contra la estabilidad reforzada.
- ♦ Fortalecimiento de la subcontratación y la promoción de las empresas temporales (Arts. 45 y 46).
- ♦ Extensión de los contratos sindicales bajo el pretexto de espera a futuros proceso de formalización (art. 81).

Negociación Colectiva

- ♦ Imposición de la unidad negocial. Con la unificación obligatoria de las Convenciones vigentes (Art. 79). Ataque a la libertad sindical.

Cobertura seguridad social

- ♦ Para trabajadores rurales, domésticos, plataformas de reparto, comunitarios y de microempresas, la cotización a salud, pensión y ARL con ingresos menores al salario mínimo (Decreto 2616 de 2013). Formalización tipo OCDE, por lo bajo (Arts. 30, 35, 38, 40, 41).

Jornada laboral

- ♦ Recargo nocturno desde las 7 pm, no desde las 6 pm. Favorece al 2 % de los ocupados (Art. 15).
- ♦ Recargo festivo gradual, de 25 % durante cuatro años, favorece 1 % (Art.19).
- ♦ Mantiene la jornada de 47 horas y la de 36, que no causa ningún tipo de recargo.

Elaboración: Colombia Soberana.

Rectificar y actuar en consecuencia

El ajuste a normas del código tiene estrecha relación con la inserción de Colombia en la economía global para impedir las prácticas que pueden usar empresas exportadoras para vender a precios más bajos, con mano de obra sin regulaciones. Tiene que ver más con la competencia económica que con el reconocimiento de derechos, es una ratificación del acatamiento del Gobierno Petro a la OCDE y a los TLC.

Aun así, trae un arsenal de disposiciones reaccionarias que perjudican en alto grado los derechos esenciales del trabajo. No se deben desoir las críticas que reclaman la carencia de medidas que recuperen el empleo, en una economía donde en octubre de 2023 había 12,7 millones de trabajadores en el rebusque; 10,4 millones ganando menos del mínimo, y 2,3 millones desempleados (DANE).

El ejército industrial de reserva es el “que regula el movimiento general de los salarios”, como enseña Marx. Por esto, la nueva ley no traería mayor participación de los salarios en el ingreso nacional y mucho menos al no estar precedida de una modificación del modelo por uno que promueva la producción nacional y la soberanía económica. Las ilusiones sembradas serán un espejismo.

La CUT y las centrales obreras contradicen su tradición de lucha y se equivocan al respaldar y aplaudir un proyecto adecuado a los lineamientos neoliberales, a los intereses de poderes económicos globales, como queda demostrado, y con elementos que, cuando se propusieron en anteriores gobiernos, fueron rechazados. Colombia Soberana invoca a rectificar ese error histórico y a actuar en consecuencia.

Reforma pensional

Negocio para banqueros y desfalco a los colombianos

1. Del dicho al hecho hay mucho trecho: “sálvese quien pueda”

El programa de gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez, en la campaña electoral de 2022, prometía, respecto al sistema pensional, otorgar una “garantía estatal colectiva basada en la solidaridad social y no en la apropiación privada de beneficios” y con tal propósito cacareaba, como gran ventaja, “un bono pensional no contributivo equivalente a medio salario mínimo” para quienes al cumplir la edad de pensión no tuvieran los demás requisitos legales.

Se contradice dicho discurso con el proyecto de reforma pensional presentado en mayo de 2023 y ya aprobado en primer debate en la comisión séptima del Senado, al dividir en cuatro categorías a quienes optan por la jubilación, inspirado en el modelo de pilares propuesto por el Banco Mundial desde 1994, con los puntos esenciales que prescribe, incluido, el de buscar “la aceptación popular necesaria” para reformar el sistema público.

Elimina la solidaridad, tanto la social, de los de mayores ingresos a los de menores, y la intergeneracional, de los jóvenes a los adultos, acabando los principios básicos con los cuales el Canciller de Hierro, Otto Von Bismarck, creó el sistema en 1889, como respuesta a la intensa lucha de los obreros alemanes. El análisis de la ponencia para el segundo debate de cada pilar permite confirmar el desatino.

- ♦ El Solidario, para mayores de 65 años en situación de pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad, entregará el equivalente a \$223.000 pesos (2023) en forma de Renta Básica. Un subsidio que cubrirá apenas a la quinta parte de la población en condiciones de hoy sin pensión y que seguirá en la penuria. Lejos del medio salario mínimo, la propuesta que el mismo Petro calificó luego de “despiporrada” [Art 17].
- ♦ El Semicontributivo, para quienes cumpliendo la edad de 60 años para mujeres y 65 años para hombres no superen mil semanas de cotización, se les retribuirá un pírrico beneficio económico, que les acarrea la pérdida tanto de la indemnización sustitutiva como de la devolución de saldos [Art 18].
- ♦ El Contributivo, en Colpensiones, donde cotizarán los trabajadores hasta tres salarios mínimos, con una máxima pensión posible de algo más de dos salarios, lo cual baja el monto final de la mesada, la tasa de reemplazo [Art 19].



Collage elaborado por Colombia Soberana.

El de Ahorro Individual (RAIS), que acumulará en los fondos privados (AFP) los aportes obligatorios de quienes ganen más de tres salarios mínimos, los que para alcanzar otro mínimo más de pensión han de ahorrar \$400 millones agregados.

La simple lectura de la inicua división lleva a concluir con facilidad que no es un sistema ni equitativo ni democrático, como lo confirman varios datos de la exposición de motivos del proyecto de reforma.

En los próximos diez años, si bien el pilar Solidario inicia con 2,6 millones de personas —la mitad de lo prometido, por aumentarse la edad para recibir el beneficio en hombres y mujeres— en una década solo crecerá en cien mil personas; el RAIS apenas pensionará 250.000, ya que el grueso de sus afiliados, que verán aumentar la obligación de semanas cotizadas de 1.150 a 1.300, se desplazará a Colpensiones, razón por la cual esa entidad incrementará los jubilados en cerca de un millón.

No obstante, el pilar que más crecerá es el Semicotributivo, con un millón cien mil personas, marchitando el sistema público universal, entorpeciendo de facto el acceso al régimen de prima media con prestación definida. "Sálvese quien pueda" es la síntesis del proyecto pensional de Petro, que de manera tramposa eleva edad, tiempo de cotización y baja la tasa de reemplazo, en obediente actitud frente al Banco Mundial.

3. Modelo de pilares ahonda los males de la Ley 100

Al eliminar la mínima solidaridad necesaria en cualquier sistema de jubilación y minimizar los aportes estatales, un criterio de seguridad social adoptado a escala mundial desde 1942, se destruyen las bases de una estructura pensional en un Estado de bienestar.

La reforma no solo no elimina el RAIS, sino que lo fortalece, mejorándole el negocio a los fondos privados, bancos, fiduciarias, corredoras de bolsa

Número de pensionados (2024-2035), sin reforma y con reforma de cuatro pilares (millones de personas)

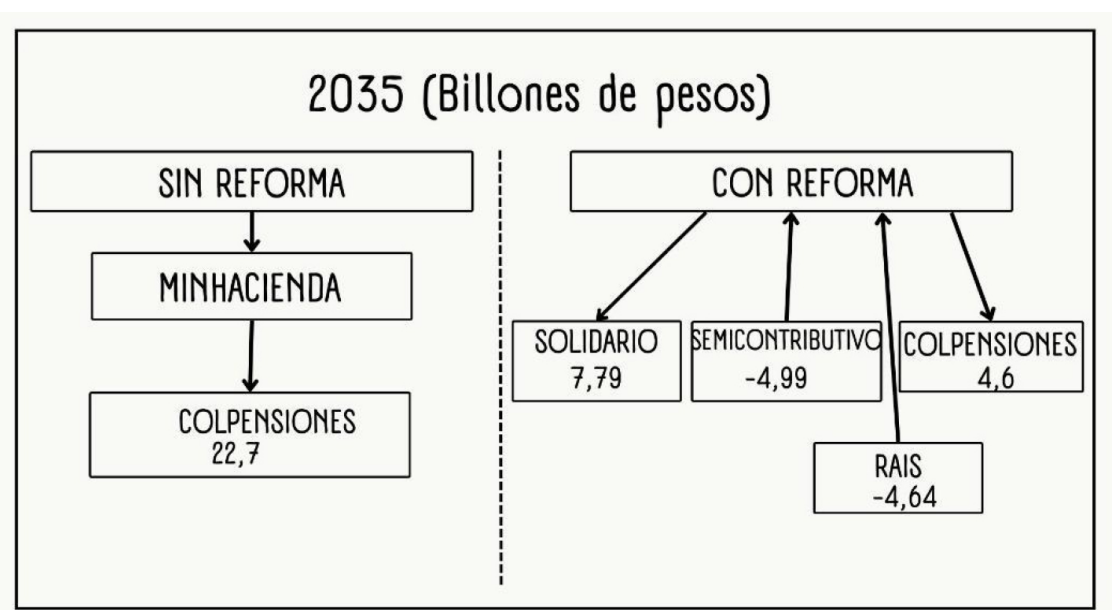
Año	Sin reforma	Solidario	Semi - contributivo	RAIS	Colpensiones
2024	1,7	2,6	0,035	0,121	1,691
2030	2,071	2,65	0,575	0,171	2,243
2035	2,27	2,71	1,212	0,370	2,659
Variación	0,576	0,116	1,17	0,359	0,968

Fuente: Exposición de motivos reforma pensional, p. 50.

2. Ganadores: recortes y los banqueros

En la reforma pensional de pilares del Gobierno Petro no hay solo perdedores, también hay grandes ganadores. En primer lugar, los promotores de los recortes de la necesaria inversión estatal, al tener que dedicar menos recursos públicos para la financiación de la seguridad social, cuando se disminuyen los recursos destinados a Colpensiones, se apropia de los bonos y de los Beneficios Económicos

Periódicos (BEPS), de quienes quedan en el pilar Semicotributivo y elimina el componente de apoyo para pensión mínima de quienes se trasladan del RAIS a Colpensiones. El siguiente esquema para el año 2035, extraído de la exposición de motivos, permite observarlo.



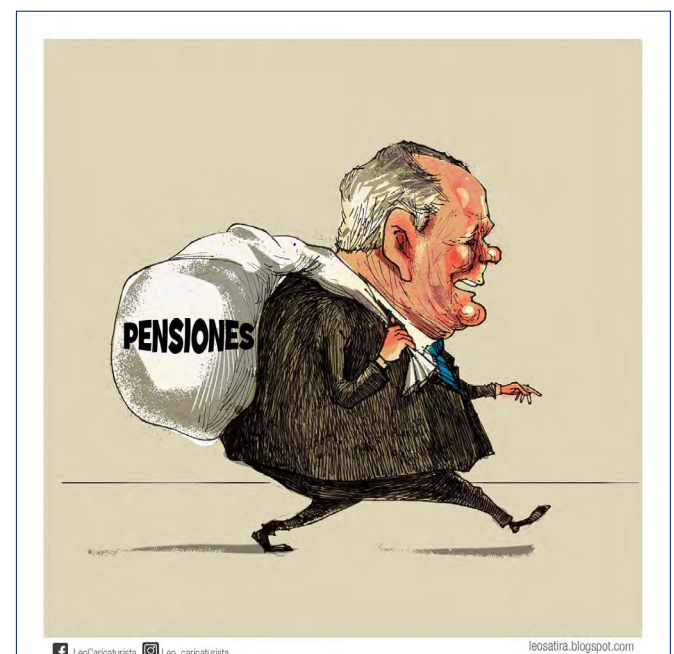
Fuente: Exposición de motivos reforma pensional, p. 48.

Una reforma fiscal aplaudida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Para el 2035, sin reforma, el Estado destinaría \$22,7 billones de pesos, principalmente para Colpensiones. Ahora, con la reforma apenas destinará \$4,6 billones más \$7,7 billones para el Pilar Solidario. Pero, como se apropia de \$4,9 billones de los depósitos del Semi-cotributivo y \$4,6 del RAIS, el gasto público neto será de \$2,8 billones. Un extraordinario ahorro de \$20

billones de pesos, ocho veces menos, en favor de las cuentas para el pago de deuda externa pública.

Es más grave aún que los recursos que están en el ahorro individual (RAIS) en las AFP, “no se requerirá sacarlos del sistema financiero”, “pues solo serán traídos a Colpensiones cuando se cause el derecho a pensión de cada individuo” [p.63- Exposición de motivos]. Significa —en una cuenta somera— que las AFP de los bancos no tendrían que trasladar a Colpensiones, entre 2024 y 2040, los estimados \$360 billones si no hubiera reforma, sino solo \$120 billones con ella. ¡La tercera parte!

Por esto, Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez dijo: “La pensional tiene cosas buenas y otras no tan buenas” [Negocios, R. E. Y. 2023, 21 de Junio. La pensional tiene cosas buenas y unas no tan buenas: Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez. El Tiempo], entre las que pide en cuánto le compensarán la adecuada administración de lo que se queda en sus arcas. Insólito.



Caricatura por Leo, @Pata_Leo.

y demás, al especular con los aportes de los trabajadores en los mercados financieros. Profundiza así el modelo neoliberal en pensiones al subir la edad, las semanas de cotización y bajar la tasa de reemplazo, estimula la privatización y persigue —con miserables carnadas— el engaño a los colombianos más necesitados y a los trabajadores de menores ingresos, en particular a los 12 millones del rebusque.

Solo un marco general de política que potencie la generación de riquezas, aumente la capacidad de oferta de la economía nacional, estimule la creación de nuevos puestos de trabajo, torne democráticas las relaciones laborales y retome los principios básicos de un régimen pensional justo, traerá un cambio real de las dramáticas circunstancias actuales, que se agravarán gracias al falso reformismo del Gobierno Petro.

Más plata para los grandes negociantes de la salud

Lo único claro en la reforma de Petro

Diagnóstico de la crisis del sistema de salud en Colombia

La conocida crisis del sistema de salud se agudizó con la concepción neoliberal plasmada en la Constitución de 1991 y en la Ley 100 de 1993. Ello se evidencia en la concurrencia de múltiples factores. Seis de los más relevantes, se explican a continuación:

- ◆ 1. Las barreras que persisten para el acceso a los servicios con vulneración del derecho fundamental a la salud.
- ◆ 2. El debilitamiento de la red pública hospitalaria por falta de presupuesto y el recorte de las transferencias en el Sistema General de Participaciones (SGP), las carteras morosas que limitan su solvencia financiera y el sometimiento a convenios de desempeño con presupuestos según recaudo.
- ◆ 3. Las deudas de las EPS (Entidades Promotoras de Salud), que ejercen como aseguradoras intermediarias financieras, con las IPS (Instituciones Prestadoras) y otros actores del sistema.
- ◆ 4. El enfoque en actividades de atención, antes que de prevención, lo que implica la persistencia de graves determinantes sociales.
- ◆ 5. El déficit de profesionales médicos y demás personal de salubridad y sanitario.
- ◆ 6. La concentración en la prestación de los servicios de atención y curación.

Los siguientes datos lo corroboran. [Ver tabla 1]

Tabla 1: Factores de crisis del sistema de salud - Colombia

FACTOR	DATO - COMENTARIO
Vulneración del derecho fundamental	De enero a septiembre de 2022, se presentaron 109.825 tutelas, en promedio una cada 3 minutos y medio, por incumplimientos. Es el segundo derecho más tutelado, después del derecho de petición [U. Javeriana, Mayo 2023].
Deuda de las EPS con actores del sistema	Suma \$16,1 billones de pesos. \$8,5 billones con las IPS públicas y \$7,6 billones con las privadas [El Espectador, 18 de Diciembre de 2023].
Déficit de profesionales	Por cada 100.000 habitantes, hay 23,62 médicos y 14,42 personal de enfermería. El promedio en los países OCDE son 30,1 y 100 respectivamente [WB, 2020].
Determinantes sociales y falta de prevención	Por ejemplo, 3,2 millones de personas no tienen agua potable; 1,5 millones realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre y solo se tratan 52 % de las aguas residuales [La República, 24 de Marzo 2023].
Red pública hospitalaria	En 2012, de 968 ESE (Empresas sociales del Estado-hospitalarias), 657 estaban en riesgo de liquidarse. Para 2018, quedaban 833 y 284 en riesgo y así se enfrentó la Covid-19 [Vargas, et al. Rev. Gerenc. Polit. Salud. 2021;20].
Concentración - dominio privado de los servicios	50 % del gasto lo absorben las 100 IPS más grandes, con márgenes de ganancia del 25 % anual; activos de más de \$10 millones de dólares cada una y concentran 90 % de la integración, de una EPS a una IPS, por propiedad societaria o exclusividad. Desde 2005, las IPS privadas pasaron de 50 % a 77 % de las camas hospitalarias. [V. Calvo y otras fuentes].

Elaboración: Colombia Soberana, a partir de las fuentes citadas.

¿Enfrenta la reforma a la salud de Petro los factores que originan la crisis?

El gobierno de Gustavo Petro ha dicho que los ejes del nuevo modelo son:

- ◆ 1. la atención primaria de tipo preventivo con Centros de Atención Primaria (CAP), públicos, privados o mixtos, uno por cada 25.000 personas;
- ◆ 2. el manejo público de los recursos

por la ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud), sin intermediación de las EPS;

- ◆ 3. giro directo a las IPS hasta 85 % del valor de las facturas sin revisión;
- ◆ 4. la transformación de las EPS en "gestoras" por el 8 % del dinero del sistema y
- ◆ 5. dignificación de los traba-

jadores de la salud con mejores condiciones laborales, estabilidad y garantía de educación y actualización continua.

Al respecto, la Academia Nacional de Medicina y los colegios y sociedades médicas han esbozado serios cuestionamientos en tanto

la reforma receta remedios funcionales, pero no esenciales. Una síntesis de las críticas son la carencia de una cifra cierta de los recursos que van a alimentar el sistema, de lo que depende el éxito o fracaso de la formalización laboral, el alza de las erogaciones por los cambios introducidos y las nuevas realidades demográficas y mayores costos del sistema por enfermedades crónicas, entre otros.

Al mismo tiempo, glosan la superposición de funciones para la gestión del riesgo en salud, la representación integral del paciente, el desafío de construir un sistema único de información y la eliminación de "barreras" para pasar a otros niveles de atención desde los CAP, cuando se requiera.

Para esas objeciones no hay respuestas ciertas. El ponente Alfredo Mondragón dice, a contramano, que la iniciativa es "para proteger a los empresarios de las clínicas del sector privado" y ellos así lo reconocen. En declaraciones recientes, la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC), celebró que la reforma haga realidad medidas que venían pidiendo hace tiempo: sostener la desequilibrada situación a la que ellos llaman "coexistencia entre lo público y lo privado"; la existencia de una ADRES que "puede ser tanto un captador universal como un dispersor universal, pero no debe tener la función de auditoría" y que dicha función quede en manos de las EPS (ahora gestoras), que además se encargarán de "ordenar la atención de los pacientes en clínicas y hospitales" y que la ADRES haga los giros [El Espectador, 18 de Diciembre de 2023].

La reforma sanitaria de Petro no solo les mantiene el negocio, sino que se los mejora, con un modelo que garantizará a las IPS recibir 25% más de dinero y que, con base en las metas propuestas, asume varios grandes retos que es indispensable cuantificar

Dato de V. Calvo.

A continuación, se presentan algunos retos que enfrenta la reforma de salud, con sus respectivos comentarios:

Tabla 2: Retos

RETO	COMENTARIO
Dignificar el personal de salubridad	<ul style="list-style-type: none"> Son 1'004.000 personas en total. 37.700 médicos; 91.000 enfermeras profesionales; 228.300 de profesiones afines y 505.000 auxiliares no profesionales [Semana. Ruiz, 10 de Abril de 2023]. Los contratos laborales son la excepción 27% en la red pública [Minsalud, 2023]- y, de ellos, solo el 57,7% es a término indefinido [U Rosario, 15 de Junio de 2023].
Costo fiscal de la Reforma	<ul style="list-style-type: none"> \$114 billones de 2024 a 2033 [Minhacienda, 25 de Abril 2023]. \$67,94 billones de 2024 a 2033 [Minhacienda, 29 de Noviembre de 2023].
Costo CAPS	<ul style="list-style-type: none"> 2.500 CAPS valdrían \$6,95 billones para 296 reposiciones, 1.358 ampliaciones, 435 adecuaciones y solo 411 nuevos [El Colombiano, 1 de Noviembre de 2023].
Gasto del sistema	<ul style="list-style-type: none"> El presupuesto del gasto en salud, sin reforma, debería crecer de \$87,9 en 2024 a 123,16 en 2033 [Minsalud, 7 de Marzo de 2023].

Elaboración: Colombia Soberana, a partir de las fuentes citadas.

Ante semejantes retos, resulta entendible que tantos sectores se pregunten de dónde van a salir los recursos para costear la reforma, sobre todo, cuando el Ministerio de Hacienda hace 7 meses suministró cifras muy diferentes, una el doble de la otra.

El ministro Jaramillo dejó entrever el desbalance financiero, justo para un sector de costos crecientes, al decir que *“con las fórmulas de los gobiernos anteriores nos parece que es suficiente”* y *“si llegamos a un acuerdo de que se necesitan más, habría que conseguirlos poniendo nuevos impuestos”* [El Informador, 22 de Enero de 2024].

Las tragedias de los usuarios no cesarán con la reforma

Las coloridas promesas de mejorar el servicio no tienen financiación cierta ni segura. Esta carencia explica la presión que se pone sobre los profesionales al exigirles la *“utilización racional y eficiente de procedimientos, medicamentos, insumos y demás tecnologías”* [artículo 116]. De ella también se puede inferir por qué el Consejo Nacional de

Salud solo tiene funciones de asesoramiento y por qué los tan elogiados CAPS -que también podrán ser privados, como los más de 50 que ya tiene Sanitas- serán simples reencauches en el 94% de los casos. Además, se entiende la insistencia en descentralizar el gasto y transferir la responsabilidad a las regiones, la ambigüedad en las funciones de gestión del riesgo, la falta de claridad en el pago a las *“gestoras”*, la incertidumbre sobre quién atenderá las tutelas y, en resumidas cuentas, la ruta equivocada de la transición. Se trata, en últimas, de un salto al vacío.

Lo que sí se está reforzando son las rentabilidades de los negocios nacionales y de los extranjeros amparados en los tratados comerciales y de inversión. Entre las 50 IPS con más ingresos en 2022, hay 11 que pertenecen a transnacionales como Keralty Sanitas, la alemana Fresenius o la estadounidense United Health Care [Dinero, septiembre de 2022].

Las finanzas del sector se sujetan a la disciplina fiscal impuesta por el Fondo

Monetario Internacional (FMI) en contraposición al primer objeto proclamado de la reforma: el modelo de atención primaria, un concepto que debe regirse por móviles distintos a los de la ganancia, que requiere grandes inversiones para implementarse y recursos progresivos en la medida que los efectos sean positivos y se reflejen en el aumento de la edad de vida de la población.

Si realmente se busca construir un sistema de salud sostenible, equitativo y garantista, con base en la oferta pública y que consulte en primer término el derecho fundamental y universal de la ciudadanía, es imprescindible esclarecer los ardides y artificios que encierra la propuesta del gobierno de Gustavo Petro, en la que casi todo es incertidumbre excepto la captura y repartición de las rentas, que obtendrán quienes intervienen en el mercado de la salud con ánimo de lucro como razón prioritaria.

Reformismo neoliberal y Educación en el Gobierno de Gustavo Petro

Con su acostumbrado his-trionismo, Gustavo Petro se ha encargado de magnificar las pocas ejecutorias que en su gobierno han tenido como objetivo la educación, presentando como avanzadas y progresistas, las intencionadas reformistas que, en la práctica, tienen como objetivo hacer avanzar el libre comercio y los compromisos adquiridos por gobiernos anteriores con la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) y la adscripción a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En primer lugar, tenemos el proyecto de Ley Estatutaria de Educación, que, presentada por el propio gobierno como una propuesta para avanzar en la universalización progresiva del derecho a la educación desde la primera infancia hasta la educación superior, representa en realidad una condensación de varias de las propuestas de anteriores gobiernos que han sido derrotadas por la fortaleza del movimiento social.

Tan temprano como en su artículo 4, el proyecto define el sistema educativo como un conjunto articulado de principios, valores, programas, recursos y normas, en el que concurren políticas públicas territoriales, nacionales y globales, sectores, instancias, entidades, establecimientos, instituciones, órganos y demás personas naturales y jurídicas, públicas, privadas y mixtas... con el que se incluye con una sola oración, todo el capítulo de servicios del TLC con los Estados Unidos como parte definitoria de nuestro sistema educativo, reviviendo además la figura de las entidades de educación mixtas, que el movimiento universitario derrotó con el paro de 2011.

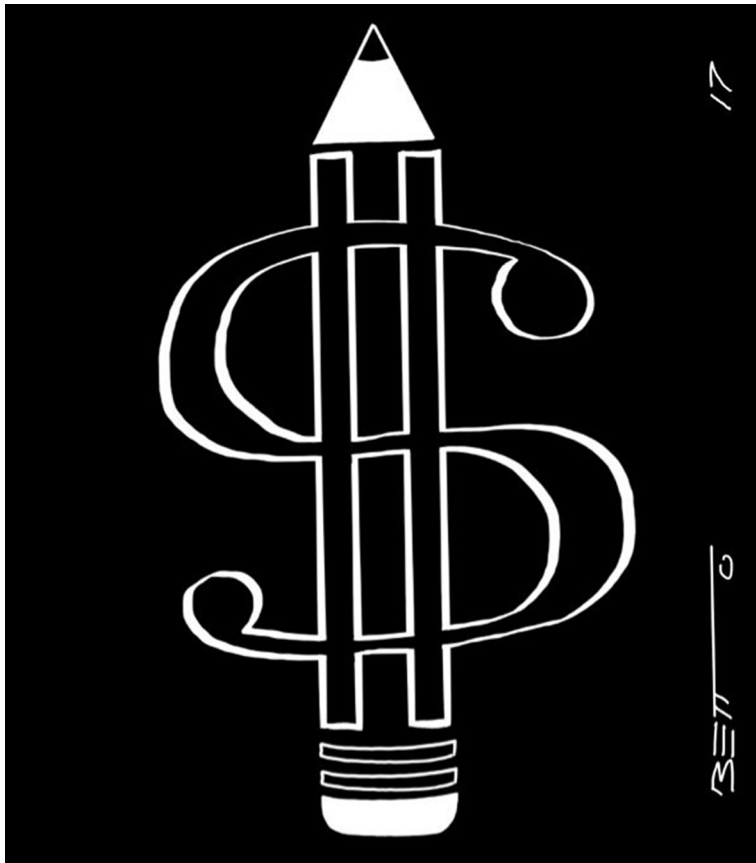
En su artículo 8, el proyecto introduce la educación virtual como uno de los mecanismos

con el cual el Estado hará que la educación esté al alcance de todas las personas, con una terminología que —haciendo hincapié en la garantía del Derecho a la Educación— no menciona ni una sola vez los compromisos del Estado con la financiación adecuada del sistema educativo; desconociendo así la deuda histórica producto de la aprobación del acto legislativo 01 de 2001 que acabó con el situado fiscal e introdujo el Sistema General de Participaciones, propiciando una desfinanciación progresiva del sistema educativo nacional.

En relación con la educación superior, el gobierno nacional se ha centrado en todo el ruido alrededor de la denominada política de gratuidad, mientras los documentos publicados en la página web del Ministerio de Educación como propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992, no solo desconocen la deuda histórica del Estado colombiano con las Instituciones de Educación Superior, cuyo pago ha sido consigna central del movimiento universitario, sino que no hace mención alguna a su existencia, dejando por ende el grueso de la problemática universitaria intocado.

Además, la propuesta propone una fórmula para reemplazar lo reglamentado en el artículo 86 y 87 de la Ley 30, amarrando ahora el aumento presupuestal de las universidades al aumento de cobertura y el índice de costos de la educación superior, una propuesta que no mejora en nada la fórmula con que hoy se calcula tal aumento.

Esta ausencia de soluciones a la grave crisis financiera que viven las universidades del país, contrasta con los devaneos petristas en relación con la apertura de nuevas Instituciones de Educación Superior (IES) y nuevas sedes universitarias. Lo que ha tomado cuerpo en la denominada política de regionali-



Investir en educación. Caricatura por Alberto Martínez, BETTO.

zación de algunas universidades públicas que, de llegar a recibir más sedes, con el panorama financiero que pintan todos los documentos oficiales del gobierno, recibirían no más que una pesada carga que entraría a agravar la crisis financiera, con el consiguiente impacto negativo en la calidad de la educación superior del país.

La ausencia deliberada de compromisos claros con la solución de la crisis económica del sistema educativo —a todo nivel— pone en sus pírricas proporciones el discurso petrista de la garantía del derecho a la educación que, a la par con la repotenciación de derrotadas fórmulas como las de instituciones de educación mixtas y la educación virtual como política estatal, da cuenta de una educación de pésima calidad, ahora convertida totalmente en servicio transable a la luz de los términos del TLC con los Estados Unidos, en la que los colombianos recibirán, cuando mucho, un cupo en una institución educativa de pésima calidad que no se piensa para la solución de las enormes necesidades del pueblo colombiano sino por el contrario, para perpetuar el papel secundario que los mandamases del libre comercio le han asignado a nuestro país en el concierto internacional.

La adopción por parte del gobierno Petro, de una línea reformista neoliberal, continuadora de lo trabajado por los gobiernos anteriores en relación con la educación, se expresa patentemente en un discurso que hace énfasis en la existencia de una oferta educativa, en los términos en que se concibe la oferta de servicios en los TLC, sin contemplar la necesaria producción y reproducción de conocimientos y técnicas necesarios para destrabar los rieles del desarrollo nacional y encaminar a la nación hacia lugares de soberanía plena, democracia participativa y desarrollo económico para todos.

La novedad estriba en que quienes ahora aúpan la política neoliberal para lo educativo lo hacen en nombre de una izquierda y un movimiento educativo y universitario que han tomado la decisión de engavetar sus consignas históricas y empeñar su destino a los inciertos logros de un gobierno que se honra de interpretar y aplicar adecuadamente lo que el Banco Mundial y la OCDE le imponen al país.

Urge desempolvar las históricas consignas de estudiantes y maestros, esclarecer la inconveniencia de las denominadas “reformas del cambio” y preparar los escenarios necesarios para superar la dispersión y consolidar la resistencia civil por una educación científica, democrática y al servicio del pueblo colombiano.

¡Defendamos el FOMAG!

♦ Carta abierta al magisterio colombiano ♦

En octubre se deberían haber adjudicado los contratos para la prestación de los servicios médico-asistenciales del magisterio. Sin embargo, Petro decidió, de manera unilateral, suspender el proceso arguyendo corrupción. Hasta la fecha no se conoce un reporte que describa la corrupción, ni una denuncia formal del presidente ante órganos de control. Lo que sí se conoce es la apuesta del Gobierno Petro por eliminar el régimen especial, que se financia con aportes de los docentes.

Este ataque no es nuevo. Tiene antecedentes, por lo menos, desde el informe de la Misión Alesina (2001), en el Gobierno Pastrana. Durante el Gobierno Duque, FECODE denunció el constante asedio de este al sistema de salud del magisterio [Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE. 31 de mayo de 2023. FECODE no votó a favor de la segunda prórroga de los contratos de salud del magisterio], con la promoción de las EPS y la falta de control desde la Fiduprevisora para atender y resolver los problemas relacionados con la pésima prestación de servicios médicos.

A mediados de 2022 se presentó la primera prórroga a los actuales contratos, respaldada por FECODE con muy precisas condiciones para el mejoramiento en algunos aspectos del servicio [Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE. 31 de octubre de 2022. FECODE y Gobierno votan prórroga condicionada para proteger la vida y la salud]. Durante este periodo, FECODE terminó la histórica tarea de estructurar el modelo de salud para el magisterio, en el que se emplearon a fondo recursos económicos y humanos. La propuesta fue presentada ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG (diciembre de 2022), con tal grado de aceptación que se aprobó por unanimidad, es decir, hasta contó con el respaldo de los representantes del Gobierno Petro [Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE. 25 de mayo de 2023. Lanueva contratación en salud y seguridad y salud en el trabajo para el magisterio colombiano].

Unos meses después, en la presentación del proyecto de plan nacional, el Gobierno Petro quiso cambiar la naturaleza de la administradora de los recursos al proponer un modelo similar al de una Empresa Comercial e Industrial del Estado. Esta iniciativa no prosperó por el rechazo del magisterio. Ahora se intenta una velada reforma a la Ley 91 de 1989, poniendo en riesgo la estabilidad financiera del Fondo para las prestaciones de salud, pensiones y cesantías del magisterio. Una ley conquistada y defendida por el magisterio durante los últimos 33 años.

La amenaza al Fondo, y con ello las garantías que este financia, se enmarcan en el contexto del profundo control del gasto del Fondo Monetario Internacional (FMI), con el que Petro se comprometió durante la campaña. Los \$14 billones de las cuentas de ahorro y el recaudo de casi \$6 billones del FOMAG representan una oportunidad sin igual para asegurar la cobertura financiera de la reforma al sistema de salud y pensional. De ahí las múltiples intervenciones del presidente Petro indicando que los problemas de salud del magisterio se resuelven asociando los recursos del FOMAG al nuevo sistema general de salud que propone en su reforma.

Ante el sombrío panorama para el magisterio, el Comité Ejecutivo de FECODE guarda silencio, que solo se explica por el papel de agentes del Pacto Histórico que juegan las principales figuras del Comité Ejecutivo, poniendo en riesgo la existencia del régimen especial de prestaciones sociales del Magisterio.

Dos tareas tenemos los maestros:

- ♦ 1. Exigirle al Comité Ejecutivo Nacional de FECODE la defensa irrestricta del régimen exceptuado de seguridad social para los maestros y sus familias, tal como acertadamente lo ha hecho durante los últimos 30 años
- ♦ 2. Preparar la más amplia movilización en defensa de la Ley 91 de 1989.

Colombia necesita un sistema de salud que asegure a cada compatriota la cobertura plena, oportuna, gratuita y de calidad; esquilmando los aportes y ahorros de los trabajadores de la educación, no se va a lograr. Es necesario un modelo de salud basado en la financiación de la red pública hospitalaria, sin intermediación financiera y que supere el modelo de aseguramiento de la Ley 100. A este propósito también debe servir la movilización del magisterio.

¡Viva el régimen especial de seguridad social del magisterio!

Impulsan

- ♦ Dimas Andrés Arias Núñez
- ♦ Manuel Andrés Viloria Rivera
- ♦ Oscar Julio Cruz
- ♦ José Hernando Holguín Aragón
- ♦ Jhon Harold Pinilla
- ♦ Edgar Vibian Marín
- ♦ Duber Silva
- ♦ Tatiana Ramírez
- ♦ José Miguel Fernández Calderon
- ♦ Ana María Colorado
- ♦ César Collazos Rico

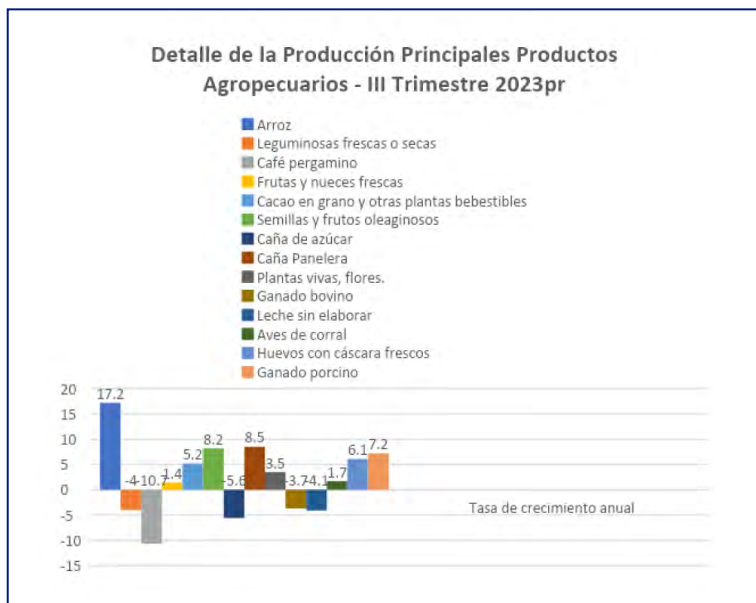
La cuestión agropecuaria y las fantasías del gobierno Petro ♦

1. Los resultados el agro contradicen las promesas del “cambio”

El entonces candidato Gustavo Petro lanzó varias propuestas en relación con el agro. Ahora, como presidente, anuncia en su cuenta de X (antes Twitter) que “los datos son excepcionales”. No obstante, los detalles de las políticas y las cifras de la producción en su conjunto lo contradicen.

El boletín del DANE para el III trimestre del 2023 [DANE. 2023. Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2023 preliminar. Boletín técnico], por actividad económica, muestra que la tasa de crecimiento anual del sector agropecuario fue apenas 1,8 %. Al examinar cada rama, el café pergamino, la caña de azúcar y la ganadería bovina (incluso los lácteos) —tres sectores que reúnen casi un millón de productores y más de 3 millones de empleos— registran cifras negativas de crecimiento. La contribución al PIB desde el enfoque del gasto reporta, además, una caída de 0,3 %.

La caña panelera crece 8,5 % y el arroz 17,2 %, pese al garrote tributario que ha recibido este cereal y a las importaciones derivadas de los TLC y acuerdos comerciales que Petro acata y se niega a renegociar. Por si fuera poco, la ministra Jennifer Mojica, que tilda a los arroceros de “millonarios”, anunció que para 2024 no habrá incentivo para el almacenamiento de las cosechas acumuladas, lo que los pone en condición vulnerable, máxime cuando un oligopolio de molinos industriales acapara el 85 % de las compras [Silla Vacía. Bodensiek, A. H. 13 de agosto de 2023. En el sector arrocero el cambio no se nota].



Boletín DANE, 2023

2. Importaciones agropecuarias sin solución de continuidad

Asimismo, el maíz y la leche avizoran sus días finales, en tanto aumentan los contingentes importados sin arancel en distintos tratados y se acercan los plazos pactados para un pleno libre comercio, por lo que se reclama con urgencia imponer salvaguardias comerciales [Viloria, M. 15 de enero de 2024. Los últimos días del maíz y la leche nacionales. Colombia Soberana].

Por otro lado, Colombia sigue consumiendo café extranjero. No se ha atendido la solicitud de activar la salvaguardia comercial para proteger el mercado interno y aminorar la caída de los precios, presionada por la importación de dos millones de sacos de café durante el 2022.

Tampoco se ha apoyado, en el precio interno, a los 550.000 productores, casi todos minifundistas, para cubrir la rentabilidad decreciente, incubada en la revaluación y la baja del precio internacional. Para justificarlo, la ministra Mojica increpó a los cafeteros por “no ahorrar en bonanza”, una actitud desconsiderada, parecida a la de La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, que niega la crisis.

COLOMBIA: IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (Cantidad-toneladas; Valor-dólares; Variación cantidad-%)

Producto	Cantidad (Toneladas)	Valor (Millones-dólares)	Variación (Toneladas)	Coefficiente de penetración de importaciones (Aprox.)
Lácteos	57.948	193	-4.6%	2% +
Cerdo	102.394	270	-13%	20%
Pollo	103.135	250	13.5%	5.2%
Maíz	4'842.365	1.582	-0.4%	71.6%
Arroz	146.217	321	16.5%	6.6%
Trigo	1'476.400	530	-0.3%	88%
Soya	2'600.000	795	-0.1%	123%
Café	77.810 1'300.000 (sacos 60 kilos)	222	-20%	98%
Cebada	297.898	64.5	-12%	79%

Elaboración: Colombia Soberana. (+) como porcentaje de la leche industrial.

Las importaciones y el coeficiente de penetración —que mide cuánto del mercado doméstico es abastecido por bienes extranjeros— evidencian que no hay recuperación de la soberanía alimentaria nacional. Las cuotas de productos nacionales con respecto a 2022 son muy inferiores a las del 2023, que decrecieron en 15 %.

Conocido lo anterior, los “resultados excepcionales” que difunde Petro son ilusorios. La porción de productos foráneos del ámbito agropecuario, al agregar otros como lentejas, arvejas secas, garbanzos, frijol, sorgo y otras mercancías que ingresan ya procesadas, llega al 33 % del total de la oferta. De los básicos, que están en la tabla anterior, en arroz, lácteos, maíz, soya, cerdo y pollo, el primer proveedor es Estados Unidos; en trigo, Argentina; en café, Brasil.

3. Reforma agraria sin despegue

Los tres millones de hectáreas prometidas en campaña, para cumplir el Acuerdo de Paz con las Farc, se recortaron a un millón en este cuatrienio [Munevar, T. 14 de diciembre de 2023. Gustavo Petro aceptó que no cumplió con la reforma agraria: no podrá entregar los tres millones de hectáreas que prometió. Infobae]. Pasado el primer año, no superan las 100 mil compradas, sin que hayan entregado ni la cuarta parte [Quiroga, L. 14 de enero de 2024. 'No se ha entregado ni una cuarta parte de las tierras que se han comprado': ministra de agricultura. El Tiempo] y un buen número de los “propietarios provisionales” no puede aún trabajarlas a plenitud, hasta que el gobierno “logre definir cuál es el proceso de desarrollo rural que se va a hacer”.

Además, la ministra afirma que se van a comprar 500 mil hectáreas en el 2024, con \$4,1 billones presupuestados. ¿En qué parte del país se conseguirán tal cantidad de tierras por un precio



Fotografía por Hellen González. Imagen intervenida.

promedio de 8 millones por hectárea? La historia se repite como en 1971, cuando Francisco Mosquera describía esas reformas agrarias: “los nuevos propietarios ni siquiera pueden disponer libremente de la tierra”.

4. Los onerosos cargos del crédito, los tributos y el catastro

Los anuncios de “la democratización del crédito”, de “crédito barato para la economía popular”, de “crédito a cero intereses”, hacen parte del repertorio demagógico, cuando la tasa de interés para los productores agropecuarios más pequeños escaló hasta 17 %.

Se revive al lenguaraz Proudhon, sobre el «crédito gratuit» y el «banque du peuple», (crédito gratuito y banco del pueblo), señalados por Marx de “fantasía genuinamente filisteá”, que considera al “capital que produce interés” como “la base de la transformación de la sociedad”. [Marx, K. 1865. Sobre Proudhon, Carta a J. B. Schweitzer. En F. Engels (Ed.), Obras escogidas de Marx y Engels. Vol. 2, pp. 379-388]. Moscú: Editorial Progreso]. Demagogia pura y dura.

También caen sobre la agricultura los efectos de la reforma tributaria, que le asignó al agro la asfixiante tasa de tributación efectiva (porcentaje de los ingresos destinado al pago de impuestos) del 30 %, y de sobrepeso el alza de los combustibles, que contribuye con 55 % del Índice de precios al productor (IPP).

Se presagian con temor las secuelas que sobre los ingresos de campesinos y productores rurales pueden acarrear tanto el pago por horas al trabajo, propuesto, a nombre de los jornaleros en la reforma laboral; como la actualización catastral, que —según lo visto en decenas de municipios— mientras más produzca un predio, más se le castiga. La frase de Jorge Iván González, exdirector del DNP: “la tributación en las zonas rurales es muy baja... y... el avalúo está desactualizado” [Suárez, A. 13 de junio de 2023]. ¡La avalancha alcabatera es un volcán en erupción!, es una espada de Damocles que pende sobre millones de parcelas.

5. Resistencia y movilización frente a la indolencia

Ni resultan veraces las afirmaciones del presidente Petro sobre la buena salud del agro colombiano, ni son pocos, ni nuevos, los reclamos de los productores de café, leche, arroz, maíz, cebolla y otros géneros. En todos los casos, la indolencia del gobierno, y en particular de la ministra Mojica, está superando la paciencia de distintas agrupaciones gremiales, incluso de aquellas que habían optado por el diálogo social y las mesas de trabajo que a nada llegaron.



■ Movilización cafetera Agosto de 2023. Imagen intervenida.

Dada la profundización de los problemas del sector agropecuario bajo la administración de Gustavo Petro, se oirán más duro las voces que convocan a la movilización de campesinos, trabajadores y empresarios del sector agropecuario, quienes, en cuanto a la política agraria, no han visto cambio alguno frente a los gobiernos anteriores y, antes bien, recibieron más cargas sobre sus hombros.

Colombia Soberana, en sintonía con esas voces, con el deber patriótico que implica la defensa de un sector determinante en el desarrollo nacional, no escatimará sus esfuerzos por acompañar las tareas que se adelanten por preservar los derechos y justos intereses de los millones que producen y trabajan en el campo, y desde allí, con esfuerzo denodado, hacen patria.

El desafiante camino de las mujeres colombianas en el 2024 exige acción ♦

El año 2024 nos ha recibido a las mujeres con un panorama desfavorable en diversos sectores claves como la salud, la producción y la educación.

A pesar de los esfuerzos y conquistas de organizaciones feministas y lideresas, la falta de voluntad política del Gobierno Petro y las instituciones para abordar las necesidades básicas está afectando doblemente a las mujeres. Este escenario se entrelaza con la situación económica y política respaldada por arraigadas creencias culturales patriarcales.

En el 2021, un dato alarmante reveló que 4 de cada 10 personas vivían en pobreza monetaria, destacando que el 40.3 % eran mujeres y el 38.3 % hombres, generando la brecha más alta en los últimos 9 años, alcanzando 2.1 puntos porcentuales. Entre el 2020 y 2021, las mujeres mantuvimos la carga adicional del trabajo de cuidado no remunerado, dedicando considerablemente más tiempo que los hombres. Esta tendencia persiste, con las mujeres dedicando aproximadamente 7 horas y 46 minutos diarios a este trabajo, en comparación con las 3 horas y 6 minutos de los hombres, generando una brecha superior a las 4 horas.

En el actual escenario político, a pesar de las promesas de cambio, las medidas que viene implementando el gobierno, son no solo continuistas, sino que profundizan la problemática nacional y particularmente la de las mujeres. Las consecuencias del aumento en productos básicos, el incumplimiento en la renegociación de tratados comerciales, los pírricos recursos y la ideologización estatal en la cultura colombiana, y la quiebra y deterioro de las empresas se traducen directamente en un aumento del desempleo, afectando de manera desproporcionada a las mujeres. La tasa de desocupación para

mujeres en el tercer trimestre de 2023 fue del 11.6 %, mientras que para los hombres fue del 7.7 %.

A pesar de las promesas del Sistema Nacional de Cuidado (SINICU), la falta de presupuesto y la aceptación de “donaciones” extranjeras —como la aceptación de 5,5 millones de dólares de parte de Canadá— demuestran la falta de compromiso del gobierno para abordar las reales necesidades de las mujeres, utilizando nuestras justas reivindicaciones como un medio para profundizar las políticas neoliberales alimentando nichos de negocios e intereses de otros países. Para el 2023, se estima que 19 millones de mujeres realizaban Trabajo de Cuidado no Remunerado (TCDNR), con una brecha de género del 75.1 %.

La violencia hacia las mujeres también ha alcanzado cifras alarmantes, con más de 470 feminicidios registrados al final del año 2023, equivalentes a más de un feminicidio diario. La promulgación de leyes como la regulación de la subrogación uterina y el mal llamado ‘trabajo sexual’ revela la falta de comprensión y apoyo real a las mujeres, perpetuando la explotación reproductiva y sexual. Esto se presenta ante la nación y a nosotras como decisiones altruistas, cuando en la realidad es consecuencia de la desindustrialización del país, la intromisión en la soberanía nacional y la pobreza, que golpea a las mujeres y las llevan a ser prostituidas o víctimas de trata de personas, en un sistema capitalista que les muestra su cuerpo como una herramienta de trabajo, consumo y prestación de un supuesto ‘servicio’.

La actual situación de las mujeres no se desliga de las políticas pro imperialistas promovidas por el actual y los anteriores gobiernos, y de los abusos derivados de ellas. Personal militar nacional y estadounidense ha cometido crímenes sexuales contra mujeres y niñas, los cuales siguen estando en la impunidad; aun así, se siguen promoviendo alianzas y la cons-

trucción de más bases militares en territorio nacional, vulnerando la soberanía colombiana y nuestros cuerpos. Hace 16 años, 53 niñas fueron violadas por militares estadounidenses y contratistas mexicanos, quienes —al tener inmunidad diplomática— se encuentran en libertad y bajo ninguna condena. No obstante, el Gobierno Petro continúa avalando la creación de más bases en el país como en Gorgona, poniendo en riesgo no solo los recursos naturales del país y nuestra soberanía, sino también a las comunidades y en consecuencia las mujeres.

Asimismo, la continuidad de los Tratados de Libre Comercio (TLC), afecta de manera directa a las mujeres rurales. El país pasó de importar 9.5 millones de toneladas de alimentos en 2012 a 16 millones para el 2022, perjudicando de manera directa la producción nacional y los ingresos económicos de los y las campesinas. Esto nos lleva a mencionar que, para el 2022, la brecha de ingresos entre mujeres y hombres en la ruralidad es de un 30 %, y los hogares rurales con jefatura femenina se encuentran en pobreza extrema. Esas violencias económicas manifiestas en las mujeres obedecen a las políticas pro imperialistas y neoliberales, que ponen en desasosiego a la sociedad colombiana y en particular a las mujeres. No siendo esto suficiente, las políticas militares también hacen de las mujeres un botín de guerra.

Este panorama desfavorable, tiene consecuencias para las mujeres en otros sectores, como participación en la educación, en la política, y la producción nacional o mercado laboral. En cambio, sí genera espacios que favorecen la réplica de acciones violentas hacia las mujeres. Lo que demuestran los hechos es que, si no hay voluntad política para mejorar la situación nacional, la calidad de vida de las mujeres seguirá siendo doblemente desfavorable. Por eso, este año las mujeres, en todos los sectores, debemos seguir organizándonos para alzar la voz y exigir al Gobierno Nacional que garantice condiciones para una vida digna, la soberanía en nuestros cuerpos y en nuestra nación. ♦

♦ Gustavo Petro, la ecología del sometimiento

El gobierno de Petro decidió suspender la explotación y exploración de petróleo, gas y carbón a pesar de que juntos representan 68 % de la matriz energética de Colombia [Plan Energético Nacional (PEN) 2020-2050]. Más del 50 % de las rentas nacionales provienen del sector minero energético. Además, la industria petrolera representa 40 % de las exportaciones totales y entre 12 % y 15 % de los ingresos corrientes de la nación [López A, 2022].

En cuanto al gas, suple 15 % del consumo energético nacional, siendo el cuarto energético con mayor participación después del diésel, la gasolina y la electricidad. 67 % del total de los hogares cuentan con gas natural [Portafolio, 2 de octubre de 2022] y de suspenderse su exploración, no quedaría más remedio que importarlo más caro, a pesar de ser la opción más viable para reemplazar la leña y los desechos que usan al menos 1.691.000 hogares en el país para cocinar (Unidad de Planeación Minero Energética, Upme, 2023). En lo que respecta al carbón, es el segundo producto colombiano de exportación [Bustamante, et al, 2021], 30 % de las industrias nacionales dependen de este (transforma.global.com) y en departamentos como Cesar y La Guajira, representa 40 % de la economía local [El País, 20 de marzo de 2023].

Así, la suspensión de los contratos de exploración y explotación de petróleo, gas y carbón sacrifica puntos de crecimiento económico en un país cuyo PIB se estancó; el coeficiente GINI, que mide la desigualdad, se mantuvo en 0,54 [Wisevoter, enero de 2024] —el séptimo más alto del mundo— y en el que 30 % de los colombianos padecen algún tipo de inseguridad alimentaria [Portafolio, julio de 2023].

En la práctica, Petro puso en riesgo la soberanía energética del país a cambio de beneficios ecoló-

gicos casi nulos, pues si la demanda internacional de energía fósil continúa —y todo indica que así será—, otras naciones estarán dispuestas a suplirla, llevándose las divisas que dejamos de percibir y generando iguales niveles de contaminación [Rodríguez, M, 2023].

Por si fuera poco, el gobierno del “cambio” incrementó de manera escalonada el precio del galón de gasolina —tal como lo dictó el Fondo Monetario Internacional (FMI)—. Igual que sus antecesores, Petro —posando de líder de izquierda— aplica al pie de la letra las “recomendaciones” de ajuste fiscal del FMI, aunque ello implique castigar la capacidad adquisitiva de los hogares colombianos y empeorar la calidad de vida de estos.

En el caso del Parque Nacional Natural Gorgona, siguiendo el camino genuflexo a los intereses foráneos, Petro se pronunció respaldando el proyecto militar gringo. Está claro que no le importa desperdiciar algo de su capital político con las comunidades del litoral pacífico y los ambientalistas, dadas los claros impactos ambientales destructivos de este proyecto, con tal de seguir siendo el alumno juicioso que siempre cumple a pie juntillas las órdenes impartidas desde Washington.

Petro ha sido la ficha clave para garantizar la continuidad del sometimiento de Colombia a los Estados Unidos. Llegó a la Presidencia en tiempos de agitación social, por lo que tuvo que presentarse ante los colombianos como el adalid del cambio para apaciguar a la población y que en Washington respiraran tranquilos. Como parte del engaño, se dedicó a darle un cariz ecologista, verde, cuando no “ancestral”, a ideas reaccionarias y en contra del interés nacional.

El actual inquilino de la Casa de Nariño aprovecha cualquier escenario internacional para hacer

demagogia climática con discursos llenos de argumentos efectistas y vacíos, generando expectativas no realistas, como la descarbonización total de la economía para el 2050. Su discurso omite puntos determinantes del debate ecológico; primero, que el principal origen de la economía “verde” es la necesidad de invertir los excesos de capital financiero mundial donde “por cada dólar de producción anual de bienes y servicios hay casi diez de activos especulativos” [Suárez, A, 2021]; que las inversiones en el sector están al servicio del capital financiero y los grandes monopolios; que las explotaciones minerales e industriales para el reemplazo energético poco tienen de “verdes” y que, teniendo como prioridad multiplicar sus beneficios pecuniarios, son controladas por ellos mismos.

Sin duda, la crisis climática es una preocupante realidad, pero las soluciones y proclamas del norte global ocultan a los principales responsables, equiparando el impacto ambiental de los países subdesarrollados al de los industrializados, trasladándoles los costos e imponiendo medidas restrictivas para su desarrollo independiente. Aprovechándose de los justos reclamos y angustias mundiales, incorporan la debacle ecológica dentro de su agenda reformista, mientras desvirtúan las causas y responsables reales.

Es, el de Petro, un ecologismo anticientífico que nos condena a mantenernos en el tercer mundo (el presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se redujo 17,9 % con respecto al año anterior). A menudo ha criticado a la ciencia, a la que no pocas veces ha tachado de hegemónica y patriarcal, pero no al neoliberalismo ni al papel dominante de algunos países sobre otros. Se trata de una ecología del sometimiento.

Desde Colombia Soberana invitamos a derrotar tan atrasadas concepciones, mediante un debate profundo, basado en el método científico, en el marco de la Resistencia Civil y la búsqueda de una verdadera política ambiental con soberanía nacional.



Eduardo Sarmiento

♦ Doctor en Economía, asesor y escritor. Ha sido descrito como “el economista más influyente del país”.

“El crecimiento con equidad solo se consigue en economías que elevan el ahorro”

Entrevista exclusiva

1. ¿Cómo caracteriza la actual organización económica?

La economía colombiana viene desde el 2014 dentro de un marco de ahorro faltante, donde el ahorro es inferior a la inversión y en términos macroeconómicos la oferta agregada es menor a la demanda agregada. Los gobiernos de Uribe, Santos y Duque estuvieron comprometidos en políticas de crecimiento a cambio de la distribución del ingreso, en términos más concretos, ocasionaron el segundo coeficiente de GINI más alto del mundo (0,54), que generaron malestar social, protesta, y condujeron a la elección de Gustavo Petro.

2. ¿Cree usted que la política económica del gobierno del presidente Petro se ajusta a esta caracterización?

Petro está comprometido en una política distributiva a cambio del crecimiento económico, que reduce la tasa de ahorro y en el mediano plazo se torna insostenible. La alternativa es el modelo de crecimiento con equidad que aparece en mi último libro “Desequilibrio, equidad y prosperidad”, y tiene su representación más clara en las economías asiáticas, en particular las del sureste. Por su parte, con el modelo del presidente Petro en algún momento aparece una contracción del ahorro que impide tanto el crecimiento como la equidad, como ocurrió en el pasado en Argentina y Venezuela, y en menor grado en Brasil. Como se muestra en mi último libro, el crecimiento con equidad solo se consigue en economías que elevan el ahorro. Así lo ratifica la información estadística mundial reciente, que revela una fuerte relación entre el crecimiento y la distribución del ingreso y las tasas de ahorro, que se discuten en mi último libro.

3. ¿Puede enunciar sus principales propuestas para poner a Colombia en un camino de crecimiento con equidad?

Los hechos se han encargado de confirmar que el crecimiento y la distribución del ingreso son determinados por variables similares que las tornan inseparables. Los países que buscan un propósito a cambio del otro, tanto a nivel macroeconómico como a nivel de proyectos, fracasan. Así lo confirma la información estadística en la cual se muestra que los países de mayor tasa de ahorro son los que crecen más y mejoran más la distribución del ingreso. El resultado no podía ser más paradójico, los países que más avanzan en la distribución del ingreso son los que más ahorran, y en consecuencia los que más progresan y crecen. El resultado descrito obliga a la reformulación de la Ley de Okun que está vigente desde 1975, que proclamaba que el crecimiento y la distribución del ingreso están en abierto conflicto, cuando en realidad son abiertamente compatibles, porque son determinados por las mismas variables estadísticas. Así las cosas, las soluciones a la equidad no están en deprimir el crecimiento y el ahorro, sino por el contrario, en ampliar el ahorro y el crecimiento económico.

Equipo Editorial

Co-Dirección: Juan Sebastián López Mejía, Katherine Mendoza y Juan Antonio Escobar.

Comité Editorial: Felipe Arango Posada, María Isabel

Briceño, Duberney Galvis, Juan Sánchez y Carlos Martínez

Comunicaciones y redes sociales: Eduardo Mestre y Alejandro López.

Diseño y Diagramación: Luisa C. y Andrea M.

♦ Correo electrónico:

SoberaniaPeriodico@gmail.com

♦ Teléfono:

3176680894

* Aporte voluntario. Este medio de comunicación se sostiene gracias a los esfuerzos de sus lectores y colaboradores.